

Incentivos de eficiencia energética limpia y propiedades inmobiliarias residenciales

Para desarrolladores de viviendas, dueños de edificios y propietarios residentes

Por favor visite
[IRS.gov/CleanEnergy](https://www.irs.gov/CleanEnergy)
para información adicional.



+ Créditos tributarios

Crédito para viviendas nuevas con eficiencia energética (45L)

- › Crédito tributario comercial de hasta \$5,000 para la construcción de nuevas viviendas o unidades energéticamente eficientes en propiedades multifamiliares
- › Para calificar, los contratistas deben cumplir con los requisitos pertinentes de [Energy Star, en inglés](#) o, para la cantidad máxima del crédito, [los requisitos del programa Zero Energy Ready, en inglés](#)
- › No disponible para gobiernos o entidades exentas de impuestos

Créditos tributarios de inversión o producción (48, 48E, 45, 45Y)

- › Créditos tributarios comerciales para inversiones en energía eólica, solar, almacenamiento de energía y otros tipos de generación de energía limpia
- › El crédito de inversión es de hasta el 30% de la base de inversión (puede ser más si se aplican créditos adicionales, como para viviendas multifamiliares asequibles), mientras que el crédito de producción es un crédito por kilovatio-hora para la producción de electricidad
- › Disponible para gobiernos, entidades exentas de impuestos y otras entidades aplicables a través de Elective Pay (pago electivo)
- › Para obtener más información, visite [Treasury.gov/IRA-ResourceHub, en inglés](https://www.treasury.gov/IRA-ResourceHub)

Crédito por propiedad para carga/reabastecimiento de combustible de vehículos eléctricos (30C)

- › Para propiedades que recargan vehículos eléctricos o almacenan o dispensan combustible de combustión limpia
- › La propiedad debe estar instalada en una zona no urbana o de bajos ingresos calificada. Más información en [geografías calificadas, en inglés](#)
- › Los cargadores pueden atraer a un número cada vez mayor de conductores de vehículos eléctricos y de vehículos eléctricos enchufables
- › Puede estar accesible para empresas, gobiernos, entidades exentas de impuestos y otras entidades aplicables a través de Elective Pay

Crédito para mejoras de eficiencia energética en el hogar (25C)

- › Los arrendadores también deben ser residentes de la vivienda para reclamar este crédito
- › Máximo de 30% del crédito para mejoras calificadas, como bombas de calor, otros sistemas HVAC eficientes, mejoras en el envoltorio del edificio y más
- › Sujeto a límites anuales del crédito
- › Para obtener más información, visite [IRS.gov/HomeEnergy](https://www.irs.gov/HomeEnergy)

- Deducciones tributarias

Deducción por edificios comerciales energéticamente eficientes (179D)

- › Hasta \$5.00 por pie cuadrado para mejoras depreciables a los sistemas de iluminación interior, sistemas HVAC/agua y envoltorio del edificio que reduzcan los costos anuales totales de energía de dichos sistemas
- › Disponible para propietarios de edificios comerciales o arrendatarios a largo plazo, incluidas ciertas propiedades residenciales multifamiliares
- › El ahorro de energía debe ser de al menos el 25% (50% para la deducción máxima)
- › Para obtener más información, visite [Deducción por edificios comerciales con eficiencia energética](#)

Depreciación de gastos de capital

- › En general, las empresas, incluidas las propiedades inmobiliarias, pueden deducir de sus ingresos la depreciación de los gastos de capital
- › Esto incluye inversiones de capital en energía limpia para propiedades residenciales, como bombas de calor, actualizaciones eléctricas y equipos de energía solar



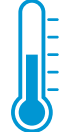

¿Sabía usted?

Ciertas instalaciones de energía limpia y mejoras de eficiencia energética en propiedades residenciales son elegibles para créditos o deducciones tributarias.

(Los requisitos prevalentes de salario y aprendizaje se aplican en ciertos casos, lo que proporciona mayor valor a los créditos y deducciones)



Actualizaciones a bienes raíces residenciales existentes

| Instalación/Mejora | Considere los siguientes créditos y deducciones: |
|--|--|
|  <p>Paneles solares que suministran energía al edificio</p> | <p>Crédito tributario 48 y 48E por inversión o Crédito tributario 45 y 45Y por producción</p> <p>› Créditos adicionales (Comunidades de bajos ingresos – 48(e) y 48E(h), Comunidades energéticas, Contenido doméstico)</p> |
|  <p>Cargadores de vehículos eléctricos en la propiedad</p> | <p>Crédito 30C por propiedad para reabastecimiento de combustible de vehículos de combustible alternativo</p> |
|  <p>Mejoras en HVAC y envoltente del edificio</p> | <p>Crédito 25C para mejoras en el hogar con eficiencia energética (mejoras energéticamente eficientes para ventanas, tragaluces, puertas, aislamiento, HVAC, como bombas de calor) o</p> <p>Deducción 179D para edificios comerciales de bajo consumo energético (instalación de ciertos sistemas de iluminación interior, envoltente del edificio o sistemas HVAC en un edificio existente)</p> |
|  <p>Gastos de capital de energía limpia</p> | <p>La depreciación de los gastos de capital de energía limpia puede deducirse de los ingresos del contribuyente</p> |

Energía limpia en construcción de nuevas residencias

| Instalación/Mejora | Considere los siguientes créditos y deducciones: |
|---|--|
|  <p>Construcción de casas nuevas con eficiencia energética</p> | <p>Crédito 45L para viviendas nuevas con eficiencia energética</p> |
|  <p>Paneles solares que suministran energía al edificio</p> | <p>Crédito tributario 48 y 48E por inversión o Crédito tributario 45 y 45Y por producción</p> <p>› Créditos adicionales (Comunidades de bajos ingresos – 48(e) y 48E(h), Comunidades energéticas, Contenido doméstico)</p> |
|  <p>Cargadores de vehículos eléctricos en la propiedad</p> | <p>Crédito 30C por propiedad para reabastecimiento de combustible de vehículos de combustible alternativo</p> |
|  <p>Mejoras en HVAC y envoltente del edificio</p> | <p>Deducción 179D para edificios comerciales de bajo consumo energético (instalación de ciertos sistemas de iluminación interior, envoltente del edificio o sistemas HVAC en edificios nuevos)</p> |
|  <p>Gastos de capital de energía limpia</p> | <p>La depreciación de los gastos de capital de energía limpia puede deducirse de los ingresos del contribuyente</p> |

Obtenga más información acerca de los incentivos tributarios para la energía limpia, en [IRS.gov/CleanEnergy](https://www.irs.gov/CleanEnergy)